

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10114** *CORPORACIÓN IBV, PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.*

La Junta General de accionistas, celebrada el día 8 de septiembre de 2014, acordó reducir el capital social en la cifra de 50.000.000 euros, dejándolo fijado en la cantidad de 45.986.600 euros, con la finalidad de devolución del valor de aportaciones a los accionistas, en proporción a su participación en el capital social, mediante la amortización de 500.000 acciones, números 230.235 a 480.234 y 709.867 a 959.866, todas inclusive, de 100 euros de valor nominal cada una.

La ejecución de la reducción se llevará a cabo una vez publicado el acuerdo de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y transcurrido el periodo de oposición de los acreedores previsto en los artículos 334 y 336 de la LSC. El plazo para dicha ejecución será de tres meses a contar desde la publicación del último anuncio de reducción.

Bilbao, 8 de septiembre de 2014.- Los Administradores Mancomunados, Francisco Esteve Romero y Asís Canales Abaitua.

ID: A140046363-1